

Bogotá, D.C. 17 de junio de 2022

Señores
DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
Subdirección de determinación
Oficina de Fiscalización Grandes Contribuyentes
Atención. Dra. Mercedes Lamprea Algarra
Jefe de la Oficina Fiscalización Grandes Contribuyentes
CR 30 25 90 Piso 1 SUPERCADDE
Bogotá

Referencia **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**
NIT. 860.002.184-6
Respuesta Requerimiento de información No. 2022EE205416,
Expediente 202204263000062493.

En atención al requerimiento en referencia, nos permitimos remitir la información por cada uno de los periodos 1,2,3,4,5,6 del año 2019.

1. El objeto social de la compañía consiste en la realización de operaciones de seguros, bajo las modalidades y ramos para los cuales sea expresamente facultada, aparte de aquellas otras operaciones previstas en la ley con carácter especial. Así mismo, podrá efectuar operaciones de reaseguros, en los términos que establezca la superintendencia financiera. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá, además de todo aquello para lo cual está legalmente facultada, celebrar y ejecutar cualquier otra clase de contratos civiles o mercantiles que guarden relación directa con su objeto social.
2. Se remite certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y certificado de Cámara y Comercio de Bogotá.
3. Se remite copia del RUT.
4. Se remite relación del total de las retenciones en Bogotá a título de industria y comercio que le fueron practicadas y descontadas por cada uno de los bimestres 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de 2019. (Formato Excel).
5. Se adjuntan los certificados de retención de ICA, de cada uno de los bimestres 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de 2019. (Formato PDF).
6. Frente a este punto no remitimos información dado que el saldo la cuenta auxiliar donde se registran las retenciones que nos practicaron no está detalla por tercero, el valor que se toma en la casilla 27 de la declaración de ICA de cada uno de los bimestres del año gravable 2019 corresponde a las retenciones que efectivamente nos practicaron.
7. A continuación, se relaciona el balance de prueba por bimestre 1,2,3,4,5 y 6 de 2019 de la cuenta de retención a 8 dígitos con movimiento débito y crédito, correspondiente al centro de costos de Bogotá.

CUENTA	PERIODO	DEBITO	CREDITO
163015055	BIMESTRE I	285,017,947	- 13,052,111
163015055	BIMESTRE II	258,859,213	- 12,085,809
163015055	BIMESTRE III	175,807,716	- 59,219,014
163015055	BIMESTRE IV	85,387,892	- 4,935,535
163015055	BIMESTRE V	181,485,986	- 2,165,255
163015055	BIMESTRE VI	370,908,191	- 44,854,160
TOTAL		1,357,466,945	- 136,311,884

Se adjunta certificación del Revisor Fiscal al requerimiento de información No. 2022EE205416

Cualquier aclaración con gusto será atendida por ALVARO GEOVANNY ZIPA BUITRAGO – Líder de Tributaria, cuyo correo es alvaro.zipa@axacolpatria.co y cias.colpatriagt@axacolpatria.co; teléfono 7421400.

Cordialmente,



LORENA ELIZABETH TORRES ALATORRE
Representante Legal